

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NASANDI S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2015.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes febrero del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el **Fideicomiso Espartaco**, debidamente representado por su Apoderada Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, **propietario de Cuatro Mil Cuatrocientas Diez (4.410) acciones**; y, **SR. LUCIANO FRANCISCO HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, **propietario de Cuatrocientas Noventa (490) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Cuatrocientos Noventa Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$490.000.00) que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y actúa en la Secretaría el Gerente General doctor Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el doctor Roberto José Hanze Salem, Gerente General de la compañía, quien respecto del primer punto del día da lectura al Balance General y al Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que hay una Utilidad de Dos Millones Doscientos Cuatro Mil Setecientos Doce 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.204.712,53), documentos que una vez analizados por los accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura a la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

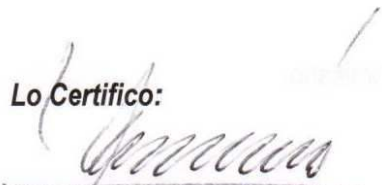
En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la compañía, y manifiesta a los accionistas que siendo esta compañía tenedora de acciones, está exenta del pago del impuesto a la renta, por tanto mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es, Dos Millones Doscientos Cuatro Mil Setecientos Doce 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.204.712,53), se destine el 10% para la Reserva Legal, esto es, la cantidad de Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Uno 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$220.471,25), y el excedente, la cantidad de Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Uno 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sea distribuida. Esta moción es analizada por los accionistas quienes la aprueban por unanimidad, por lo tanto de la utilidad del ejercicio económico del 2014 se destina del 10% para la Reserva Legal, y el excedente será distribuido.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez horas cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem - Secretario de la Junta; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Apoderada; f) Sr. Luciano Hanze Antón, Accionista.----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta